ACTA Nº 3 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO: "GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE INTERIOR Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS" (EXP.39/2019 CONTR 2019 00000170620).

En la ciudad de Sevilla, y siendo las trece horas y diez minutos del día 6 de noviembre de 2019, se reúne la Mesa de Contratación designada para el expediente de contratación del servicio denominado: "GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE INTERIOR Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS" integrada por las siguientes personas:

- Dª Paloma Mayorga Real, Jefa del Servicio de Contratación, que actúa como Presidenta de esta Mesa.
- Dª Isabel M.ª Escamilla Martos, Interventora Delegada de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, que actúa como Vocal.
- Dª M.ª de las Mercedes Izquierdo Barragan Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, que actúa como Vocal.
- D. Javier Baldomero Balbuena Caravaca, Técnico de Sistemas del Servicio de Informática de la Secretaría General Técnica, que actúa como Vocal.
- Dª Eulalia Verdugo López, Jefa de la Oficina de Contratación, que actúa como Secretaria.

Una vez reunidos los citados miembros, por la Presidenta se declaró válidamente constituida la Mesa de Contratación, de conformidad con la Resolución del Ilmo. Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de 1 de agosto de 2019, por la que se designan los miembros de la Mesa de Contratación para este contrato.

A continuación, se procedió a la lectura y aprobación, por unanimidad de todos los miembros presentes, del Acta levantada de la sesión anterior celebrada por esta Mesa de Contratación el día 12 de septiembre de 2019.

Seguidamente, por parte de la Secretaria de la Mesa de Contratación se presenta ante la Mesa Informe Técnico de valoración de los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, de fecha 31 de octubre de 2019, emitido por la Comisión Técnica designada a tal efecto, el cual es aceptado por unanimidad de la Mesa, en el que se contiene el estudio pormenorizado de las ofertas presentadas por las empresas admitidas a la licitación y las puntuaciones totales obtenidas, siendo las siguientes:

Código:	43CVe909Z2ZPMYIjA6qjOXZUc7wYhl	Fecha	20/11/2019
Firmado Por	PALOMA MAYORGA REAL		
	EULALIA VERDUGO LOPEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/3

Orden	Empresas	Puntuación (máximo 45 puntos)
1	UTE EVERIS SPAIN, S.L.U.- FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.	43,68 puntos
2	AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.	39,20 puntos

A continuación, de acuerdo con lo previsto en la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por la Presidenta de la Mesa de Contratación se procede en acto público, al que asisten D. Raúl Casado Piqueras y D. Antonio J. López Urbano en representación de la UTE EVERIS SPAIN, S.L.U.- FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A., y Dª Belén Ramos y D. Jesús Mateos en representación de la empresa AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A., a manifestar las empresas admitidas a la licitación, procediéndose a la lectura de las puntuaciones obtenidas por cada una de las empresas en los criterios y subcriterios ponderables en función de un juicio de valor del Anexo XI del PCAP.

Seguidamente tiene lugar la apertura en acto público del sobre nº 3 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas" de las empresas admitidas a licitación, procediéndose a la lectura de la documentación incluida en el mismo: oferta económica, presupuesto de bolsa de horas y acuerdos de nivel de servicio.

Las ofertas económicas presentadas por ambas licitadoras, coincidentes con el presupuesto de licitación de conformidad con lo dispuesto en el Anexo X del PCAP, son las siguientes:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA
UTE EVERIS SPAIN, S.L.U.-FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.	893.710,40 Euros (I.VA. excluido)
AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.	893.710,40 Euros (I.VA. excluido)

El presupuesto de Bolsa de Horas ofertado por la UTE EVERIS SPAIN, S.L.U.-FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A. es el siguiente:

PRESUPUESTO	Precio hora MÁXIMO (sin IVA)	Precio hora OFERTADO (sin IVA) PHO	Horas demandadas en PPT	Importe
Coordinador	46,09 €	36,64 €	1.760	64.486,40 €
Técnic. Sistemas	40,04 €	31,83 €	3.520	112.041,60 €
Técnic. Sistemas Windows	38,40 €	30,53 €	1.760	53.732,80 €
Administrador/a de BBDD	44,70 €	35,54 €	3.520	125.100,80 €
Operadores	19,58 €	15,57 €	14.080	219.225,60 €
Técnico Micro	19,34 €	15,38 €	5.280	81.206,40 €
Técnico CAU	19,58 €	15,57 €	3.520	54.806,40 €
			SUBTOTAL	710.600,00 €
			IVA 21%	149.226,00 €
			TOTAL con IVA	859.826,00 €

El presupuesto de Bolsa de Horas ofertado por la empresa AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A. es el siguiente:

PRESUPUESTO	Precio hora MÁXIMO (sin IVA)	Precio hora OFERTADO (sin IVA) PHO	Horas demandas en PPT	Importe
Coordinador	46,09 €	33,65 €	1.760	59.224,00 €
Técnic. Sistemas	40,04 €	29,23 €	3.520	102.889,60 €
Técnic. Sistemas Windows	38,40 €	28,03 €	1.760	49.332,80 €
Administrador/a de BBDD	44,70 €	32,63 €	3.520	114.857,60 €
Operadores	19,58 €	14,29 €	14.080	201.203,20 €
Técnico Micro	19,34 €	14,12 €	5.280	74.553,60 €
Técnico CAU	19,58 €	14,29 €	3.520	50.300,80 €
			SUBTOTAL	652.361,60 €
			IVA 21%	136.995,94 €
			TOTAL con IVA	789.357,54 €

Una vez finalizada la lectura de la documentación incluida en el sobre n.º 3, por parte de la Presidenta de la Mesa de Contratación se da por concluido el acto público.

Finalmente, dada la complejidad de las fórmulas contempladas en el Anexo XI del PCAP para los criterios de adjudicación ponderables de forma automática, por unanimidad de la Mesa de Contratación se acuerda poner a disposición del Vocal representante del Servicio de Informática la documentación incluida en el sobre nº 3 de ambas licitadoras para que por parte del citado Servicio se proceda a la aplicación de las fórmulas y al cálculo de las puntuaciones correspondientes a los citados criterios.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, siendo las trece horas y veinte y cinco minutos del día anteriormente indicado.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

Fdo: Paloma Mayorga Real

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo: Eulalia Verdugo López